

Insolente atentado

(Para el pueblo)

Un colaborador nuestro ha venido explicando en las columnas de este semanario los males que la Reección ó el Continuismo puede acarrear á los pueblos si éstos se dejan llevar por las vociferaciones que dá la prensa enemiga en su defensa. Defensa ésta que, aunque no tiene valor alguno, bien podría embaucar en sus villanos intentos á los nobles hijos del pueblo pisoteado en mil novecientos seis; y por lo tanto nosotros, que pertenecemos á ese pueblo, y luchamos por su bien, no queremos que por ningún motivo vuelva á pasar por la corriente vilipendiosa donde lo llevó en época no lejana, aquél su verdugo inconsciente que lleva el nombre de Ricardo Arias; congéneres hoy de su antiguo contendor Pablo Arosemena. *el idolo de barro*, como lo dijo Revello, ó Juan Randolph como le diremos nosotros por parecérsenos éste célebre político de Cawson al actual Presidente en aquello del espíritu soberbio; y como estamos convencidos de esos males y muchos otros, por eso mismo defendéremos hasta decir no más á la "muchedumbre exaltada" (*) víctima siempre; aclarando éstos puntos en donde está metiendo el pie el señor Vizconde don Alberto de Morcef ó Simón Ravez que diría Mort Chef acometiéndole.

El Continuismo, como lo hemos visto en los países limítrofes con el nuestro, y que han pasado por semejante estupidez, es la decadencia de los pueblos tanto intelectual como moralmente y por ello el partido Liberal entero, unido á los elementos más sanos del Conservadorismo como los Lewis, los Lefevres, los Arjonas y muchos otros, estamos hoy en contra del liberal que ayer fué nuestro amigo (fingido), y que regocijados llevarán al solio los Porras, los Mendozas, los Lewis, los Andreves, los Valdeses y otros tantos; en el momento en que sólo soñaba, pero que lo creía imposible; creyendo aquéllos que jamás el demagogo iba á dejarse envolver por sus amigos (?) para practicar lo que apellidarse puede

(*) Estas palabras fueron proferidas por el señor Ricardo Arias en un documento que dirigió á la sucia policía de 1906, en donde él (Arias), aplaudía su actitud como un acto digno y noble; pero que fué repudiado por el mundo entero; por el mundo que juzgó su proceder como el más horrendo de los crímenes que haya podido cometer un Mandatario de la Gran América libre por la espada de Bolívar!

con sólo éstas palabras: IDECADENCIA É INMORALIDAD! Y decimos "Decadencia é Inmoralidad" por todo lo expuesto en el párrafo anterior.

Además: ¿ustedes se imaginan que nuestro pueblo es tan torpe que no comprende el solemne atentado que contra él se prepara? ¿Ustedes imaginan que nosotros los hijos del pueblo vivimos todavía como vivió la tribu que habitaba el Peleponeso; y que nos van á vencer como vencieron los helénicos? ¿Uds. imaginan que nosotros no tenemos raciocinio como tiene don Nicolás? Sí señores reeleccionistas, nosotros también meditamos, nosotros también sabemos "enterrar á Porras" en nuestros corazones; nosotros también sabemos que el Ponto Euxino tiene corrientes poderosas; que el mar sufre metamorfosis momentáneas que el cielo se nubla; que la rotación de los planetas forma una órbita en torno del Rey Sol; que Victoria es pedagogo y que don Santiago de la Guardia es Procurador General de la República, y futuro Comandante.

Todo eso lo sabemos nosotros, y he aquí porque el Continuismo ó la Decadencia é Inmoralidad que da lo mismo, es sólo un torpe delirio de los hijos corrompidos de la Patria, de esta Patria que sólo tiene de vida ocho años y que se hará su tumba si se consigue tal intento que no tiene razón de ser.

Nosotros sabemos que continuar es agotar; nosotros sabemos que el déficit será mayor cada día y que las arcas en mano de *continuistas*, es como el oro en una mesa de ladrones.

Nosotros sabemos que las maquinaciones de los Reeccionistas, si siguen sus intentos, será la denigración de la República, y por eso no queremos el Continuismo maldito, que practicó Reyes en Colombia.

Y por último, nosotros estamos convencidos que así como hizo Reyes, así hará también Arosemena el presumido candidato de la aristocracia sin justicia; y que como el demagogo y mediocre político colombiano tendrá que ir después á espurgar en la sombra sus pecados; porque lo que es su derrota es inevitable. Porque el pueblo hoy está contra él y los suyos, no es el mismo blanco donde pusieron las bocas de sus fútiles; porque el pueblo en fin, no es cosa que puede hacerse de ella lo que mejor se antoje sino antes por el contrario, él es el Soberano.

¡Rusia se perdió de vista en la concavidad del Caos!

¡Hoy somos otros! Otros que vemos el negro porvenir que nos

depara, y que no queremos seguir tras sus huellas indecisas, tras sus vilipendios y diatribas.

Nosotros solo ambicionamos el bien de la República y el progreso de las masas que cada día decaen abatidas porque inutilmente buscan su ideal.

¡Morir antes que esclavos! Hé aquí lo que hará el pueblo!!

Panamá, Diciembre 6 de 1911.

Párrafos de Historia

I.

Crímenes de un Gobierno

Es tan común en nuestra política interna que cada cual con más ó menos autoridad—ciña la pluma y se bote á la palestra para redactar un párrafo de historia, que yo—pobre pigmeo—no he deseado hacer excepción al curso de la generalidad. Pero, ante todo, deseando salvar en parte las dificultades que se me opongan al paso, quiero hacer constar que no abrigo mi pecho distinta pretensión que la de exponer clara y llanamente algunas verdades, verdades que por ser tales, impresionarán acremente, sin duda, á aquellos para quien van dirigidas; si eso se cumple quedarán harto satisfechos mis propósitos. Concretamos:

Yo tengo para mí que: empleado que toma como base cardinal de sus actos ó procedimientos el crimen es patrocinador y encubridor del crimen mismo. Si así resulta, he aquí cómo en nuestra República, en donde las ideas liberales predominan indiscutiblemente y en donde—por tal motivo— las prácticas de libertad y de pureza, se imponen, en nuestra República, digo, la degeneración de los gobiernos ha llegado á tal extremo que *el crimen es patriotismo y viceversa: el patriotismo crimen!*

Ah! si la consumación de éstas prácticas se extiende siquiera por un año más, si que podemos exclamar, cual lo hizo Cuervo: "El que quiera conocer á Panamá, corra porque se acaba."

Cualquiera que vea estas aserciones y que no tenga conocimiento de los hechos que las originan,

dirá: escribe dejándose seducir por el influjo de cegante pasión. Pues, no señor; que ellas están ajustadas á norma de estricta imparcialidad.

Ignórase si fue Brin ó Batalla quien extrajera del escritorio ó pupitre de trabajos del doctor Belisario Porras—en Washington—un Memorandum, en borrador aún y que es conocido de todo el pueblo de Panamá, porque mucho se ha ocupado la prensa de el que—como atildadamente dice nuestro doctor—ha podido sufrir modificaciones y hasta perder su valor, el hecho es que—sea de ellos el que fuere—el *abuso de confianza* se perpetró, revistiendo—por todos motivos—el carácter de un verdadero crimen; luego el doctor Arosemena, como Acusador y Jefe Supremo—al propio tiempo del Consejo de Gabinete, se basa, para destituir al eminente hombre público, á ese contra quien nunca la intriga ni la maledicencia han podido surtir sus aciagos efectos, en documento que:

1.º No tiene el valor que se le atribuye; y

2.º De procedencia tan deshonrosa como indigna.

Si, porque el crimen que con tanta serenidad elevan algunos empleados hasta lo alto de su esfera gubernativa es vil y despreciable.

De tal suerte, que el cieno que, con lujo de crueldad, se trató de arrojar á la altiva frente del doctor Porras, cayó indudablemente sobre sus detractores, quienes atascados hoy en el fango de asquerosa podredumbre, no les queda más recurso que recibir con el espíritu de San Esteban y la paciencia de Job, la dura lección que saben dar los pueblos á quienes traicionan sus aspiraciones y atropellan sus sagrados derechos. Y cuidado! que si el crimen hoy es gracia, mañana—merced á un buen orden de cosas—no quedará impune; y entonces ¡ay de los culpables!

Apártese de mí la idea de echar sobre los hombros del actual Encargado del Poder Ejecutivo la responsabilidad que á sus actos cabe.

Cual negros buitres que violentos destrozan una presa, así disponen algunos conservadores—los de prácticas más corrompidas precisamente; las que son y han sido por siempre causas de los mayores trastornos para el país—de quien, haciendo gala de un carácter é independencia poco comunes, supo enfrentarse á un tirano y á quien hoy, el peso de los años, ha tornado en ingenio y manso niño, leal cumplidor de lo que sus desentrañados enemigos—á quienes él llama "sus predilectos amigos"—le ordenen.

Cuánto desdoro! Cuánta mise-

rableza para esta tierra, tan y tan amada! Sus figuras gloriosas, las blancas páginas de su historia, cómo ruedan por el umbral del descrédito, de la desdicha!

Juventud, oh dueña de todo mi amor: Contempla ese abismo, mide tu paso, no caigas!

VALENTÍN VALIENTE.

El error del continuismo

La reelección muere al golpe certero de la Opinión Pública, la que prevalece de modo incontrovertible y la que ha de ver á los soberbios, á los tenaces, á los temerarios, á los que se valen de armas ilícitas para arrancar honras y tranquilidad en el hogar, su cumbidos, pues no de otro modo merecen estar estos políticos de la farsa; son indignos á todas luces, y para ellos cabe la excomunión.

Prueba palmaria de lo que decimos es la insólita destitución de nuestro caudillo el doctor Belisario Porras de la Legación de Panamá en Washington.

Qué motivos fundados hubo para tal destitución? Que nos otros sepamos ninguno, pero presumimos que el Ejecutivo ha visto que nuestro hombre pesa ante la Opinión que todo lo decide, y lo mira con razón como un estorbo para los efectos de la pretenciosa intentona de reelección, y así como á nosotros nos causa horror esta palabra, en idénticas circunstancias estuvo el Ejecutivo con nuestro ex-Ministro en Washington que lo veían rodeado del aprecio y distinción de altas personalidades americanas, creyéndose que la cortesía yanqui de que fue objeto era baluarte poderoso para que contara con la Presidencia de la República. Grave error de los reeleccionistas y más grave todavía cuando se creen tener mayoría de adeptos al continuismo que día por día se desbandan y piden la abso-lución de sus errores al Partido Liberal, que de muy buen grado la da ya que no es más que ofuscación de momento imbuídos por los sempiternos enemigos del Liberalismo conocidos con el nombre de Camarilla Arias-Guardia-Victoria.

Donde está la calidad y la cantidad de que tanto hace gala Alberto de Morceff? Es un rompe cabezas que por más que lo buscamos y lo rebuscamos no lo encontramos, porque no existe ni calidad ni cantidad, solo hay desprestigio, desmoralización, ambición de mando y miras de llenar se los bolsillos de mucho oro. Porque eso de venir á sentarse en la oficina de Estadística á devengar sueldo del Gobierno como Jefe de ella sin saber por donde va tabla, es una estafa como cualquiera otra, y eso de robarle tiem-

po á la misma oficina formando en ella concilios políticos, es otra mayor que no tiene perdón ni del Diablo.

En asuntos de candidatura no pensamos ni en la calidad ni en la cantidad, pero sí en el Partido Liberal que es muy grande, muy poderoso, de mucho empuje, que arrolla y desbarata todas las tramas que se pretendan poner en juego para sucumbirnos.

El Directorio Liberal Nacional nombrará la Convención Liberal para que se reúna en el mes de Enero próximo venturo, y ante la decisión de ella no habrá acuerdo que valga con el Ejecutivo, y sí será palabra empeñada y cumplida lo que ella dicte estando más que seguro de que la candidatura del doctor Porras resonará en todos los ambitos de la República con loco frenesí; si sucede lo contrario á ello nos inclinamos, pues nuestro temperamento y calidad de hombres sensatos no nos permite desobedecer lo, que emane de lo alto, es decir de nuestro jefes.

En estos últimos días han corrido unas bolas mayúsculas, en las cuales no hay que poner atención porque están fuera de fundamento y ellas son propaladas por los enemigos para ver el efecto que nos producen, si es de desaliento ó de cambio á la tolda de ellos, que de seguro nos iría bien mal, pues quien no cumple su palabra empeñada como mandatario de una Nación, no hay que esperar nada de él, y nos sugiere esta idea aquello de que "no soy partidario del ferrocarril pero la Nación quiere que se haga y se hará." Con que aplomo lo dijo! y con que artimañas lo trajo á la consideración de los honorables Diputados que se reunieron en sesiones extraordinarias últimamente!

Desdichado aquel que se crea contar con Ferrocarril si triunfa la reelección. Quieren un empréstito para su construcción de una suma respetable de millones para emplearlos en la obra colosal de la desquiciada candidatura Arosemena y levantar castillos en el aire, que al leve soplo de brisa liberal, caerán ruidosamente en el pantano con el remordimiento de los millones que pretendían convertirlo en festín ferroviario.

Ya que hablamos de Diputados es bueno hacer constar que fuimos y somos admiradores de los diez y seis; si no hubiera sido por ellos quién sabe cuantas cosas habría hecho el Ejecutivo, indebidas por cierto, que podrían haberle acarreado á la República su ruina total, pero ya salvados en parte no podemos menos que admirar la muy digna misión que se impusieron los representantes de los pueblos de la Nación encarnados en diez y seis Diputados de honor que supieron mantenerse á la altura para salvar la Patria.

Es bueno recordar que los doce Diputados reeleccionistas, los que estaban dispuestos á ejecutar el querer del doctor Arosemena con excepción de un par de ellos, los

los demás eran unos durmientes servibles para la rielada que pretendía extender en todo el camino de la reelección el aspirante á perdurar en el Poder, y que asistían á todas las sesiones los Secretarios de Estado, convirtiéndose tan solo en vocero del doctor Arosemena el no menos ilustrado doctor H. Patiño, Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno y Justicia. ¡Qué elocuencia que se gastaba éste señor! Dejaba á los diez y seis admirados de su fecundidad en argumentos convincentes y á las barras en continua agitación de verle tanto carácter, tanto patriotismo y tanta buena voluntad para el Designado. Y este leader que se precia de ser Liberal, nada hizo por el Partido, teniendo con todo, á mucha honra llevar el título de tal aunque en el fondo no haya habido más que un "interés personal" sin hechar de menos que "pasó de moda el error."

PANTALEÓN.

Por qué soy porrista

No queremos permitir que se siga mancillando á nuestros derechos, pisoteando lo más sagrado para la Patria.

¿Debemos afrontar los peligros de un gobierno que cuenta con tan pocas probabilidades de éxito, cuyos beneficios tal vez no gozaremos y cuyas consecuencias tal vez nos sean fatales?

¿Debemos esperar á lo que la mayoría resuelva para decidirnos?

Desde luego la primera pregunta deja entrever toda una larga serie de penalidades, toda una lucha entre enemigos desiguales, toda una multitud de calumnias sin aparente remedio posible en el presente.... Pero un futuro tal vez lejano; pero risueño y limpio.

En la practica de optar por esto es perder el aprecio aparente de muchos por quienes tal vez se tenga cariño, es perder el presente bienestar, es arriesgar temerariamente el porvenir y sufrir sin remedio todo aquello que de jaran entrever tan solo la pregunta y la idea y tal vez el martirio; pero en cambio se tendrá la gran satisfacción interior del deber cumplido, ó cuando menos de haber intentado algo por salvar la gran deuda, que contraímos. Se hará algo por salvar del oprobio á este noble pueblo panameño, que hoy se ve vejado, escarnecido y... escupido desde el alto balcón que el mismo levantara y de que ha sido despojado siendo él, único y verdadero dueño.

En cuanto á la segunda pregunta sólo acusa en quien la acoge: pequeñez, falta de fortaleza mas-

culina, cobardía é incapacidad para pensar por si mismo, pues se espera el fallo de otro modo para normar el nuestro sin previa convicción propia y sólo por el temor de no estar entre los menos numerosos.

Bien, pues de éste estudio que debe hacerse todo hombre conforme al mejor sentir y al lema que debe seguir todo hombre honrado y capaz que primero es el honor que el bienestar y el dinero: que se debe pagar la deuda que se contrajo, dando hasta la última gota de sangre por legar á la generación venidera, dando un noble ejemplo en morir con gloria.

Si queremos, cumplir con el deber y ceñirnos á sus rectos mandamientos, nuestros hechos solo deben contestar la primera pregunta: arrostrar una causa difícil, pero justa y si es menester, llegar hasta el patíbulo, pero con la frente levantada y la convicción de haber cumplido, sin detenerse ante los mayores obstáculos, desafiando todo y despues de haber sacrificado el propio bienestar por bienestar general en aras del deber, la gratitud y patriotismo.

Con estas ideas me sorprendió la actual lucha política.

¿Debo decidirme por Arosemena ó por Porras?

Examinemos:

No es posible un ciudadano ejemplar, pero al menos debe mi candidato tener talento, cuanto más mejor; debe haber dado muestras de interés por el bienestar general; tener carácter, energía conocimientos en política y ser honrado.

Ambos candidatos tienen talento.

¿Arosemena ha dado muestras de interés por el bienestar general?

Lo ignoro, tal vez sí; pero sé que Porras las ha dado incontrovertibles, pues por defender siempre á este mismo pueblo ha sufrido vejaciones, persecuciones y prisiones injustas.

¿Arosemena tiene carácter y energías? creo que nó, pues al decir de muchos, ha sido escogido entre los hombres dúctiles, para que, regido por otros, convierta á Panamá en el Departamento colombiano de ingratos recuertos. En tanto que Porras, sí es todo un carácter, porque desde la más olvidada esfera nadie se encumbra y brilla sin él, cual él se ha encumbrado.

¿Conocimientos en política? Porras los tiene profundos, pues por su carrera Diplomática y publicista político está siempre al corriente de todo lo relativo, en tanto que Arosemena ha demostrado ignorar por completo la política desde el momento que la prensa que lo postula es ofensiva y se atrae para ambos la repugnancia del público.

Honrados? deben serlo los dos.

De ésta manera he creído á Porras superior.

Además, Arosemena ha cometido la equivocación de querer reelegirse rodeado por la aureola de la imposición, cuya sola idea ofende al decoro, la dignidad y el patriotismo.

Porras, el hijo del pueblo, ha sentido la amargura y el dolor de los oprimidos, conoce á fondo nuestras necesidades. Por eso es una garantía de justicia y de libertad.

Todo esto podemos esperar del patriotismo é ilustración del excelso panameño doctor Porras.

Descubrámonos ante el hombre que simboliza nuestras aspiraciones, y celebremos con regocijo el advenimiento de la democracia, la justicia y la libertad.

Panamá, Diciembre de 1911.

DOMINGO VÉLEZ.

Consecuencias del Nepotismo en la Administración del Dr. Arosemena

Para que el público sensato de esta capital pueda apreciar de la manera como están representados por el Fiscal del Circuito los valiosos intereses nacionales y de los procedimientos de los Jueces que han intervenido en el asunto de que vamos á tratar, hacemos las siguientes anotaciones:

Por medio de la nota número 181 de 16 de Diciembre de 1909, pidió el Fiscal del Circuito autorización á la Secretaría de Hacienda y Tesoro para entablar el correspondiente juicio de reivindicación de unos terrenos nacionales situados en el Corregimiento de San Juan de Pequení, en la Provincia y Distrito de Panamá.

La nota número 4454 de 27 de Diciembre de 1909 de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, fué la remisoria de la Resolución número 1358 dictada el 24 de esa misma fecha, para el Fiscal del Circuito, y cuya parte pertinente está concebida en estos términos:

"República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución mil trescientos cincuenta y ocho.—Panamá, veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos nueve. Vista la nota que el señor Fiscal del Circuito de Panamá ha dirigido á la Secretaría de Hacienda y Tesoro bajo el número ciento ochenta y uno y de fecha diez y seis de los corrientes.....

.....Se Resuelve: Dése al Fiscal del Circuito de Panamá, la autorización pedida y devuélvase los documentos acompañados á fin de que le sirvan para fundar la acción reivindicatoria. Regístrese, comuníquese y publíquese. Rubricado por el Excelentísimo señor Presidente de la República.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

CARLOS A. MENDOZA."

Por Resolución número 17 de 11 de Febrero de 1910 de la Procuraduría General de la Nación fué autorizado el Fiscal del Circuito para que "sin pérdida de tiempo" procediera á iniciar el juicio de reivindicación.

Por escrito número 41 de Febrero de 1910 fué presentada en el Juzgado 2º de este Circuito por el Fiscal, la demanda de reivindicación.

El 5 y 12 de Marzo de 1910 fueron notificados personalmente los detentadores de ese bien nacional por comisión conferida al Policía Provincial del Corregimiento de San Juan de Pequení.

Por edicto se notificó á los detentadores un auto de fecha 28 de Febrero y fijado el 12 de Marzo á las nueve de la mañana, por el cual el Juez recusa al Fiscal por ser consanguíneo con este al tenor del artículo 749 del C. J.

Por auto de 18 de Marzo declaró el Juez ilegal el impedimento porque no lo hizo como se ordena; pasando el negocio al Juez 1º para que calificara el impedimento.

Por escrito de fecha 10 de Marzo de 1911 presentó un detentador un poder conferido por los demás detentadores, entre los cuales aparecen las firmas de varios ya difuntos.

Por medio de la nota número 128 de 9 de Abril de 1910 remitió el Juez 2º el expediente al Juez 1º para la calificación del impedimento.

Por auto de 13 de Abril de 1910 del Juzgado 1º se resolvió lo siguiente:

"Los Agentes del Ministerio Público no proceden por interés propio en los negocios que agitan sino de la sociedad que representan. Si no hay, pues, el interés personal, no puede existir la influencia que los vínculos de parentesco pudieran ejercer en el ánimo del juzgador. Por tal razón el suscrito declara que no es legal el impedimento manifestado por el señor Juez 2º del Circuito basado en el ordinal 1º del artículo 749 del Código Judicial, ni juzga aplicable al caso presente la doctrina del artículo 750 del mismo Código. Vuelva el negocio al Juez 2º del Circuito para que continúe conociendo de él"

Por auto de 21 de Abril de 1910, y en vista de lo resuelto por el Juez 1º del Circuito, acogió el Juez 2º la demanda de reivindicación, manifestando que el Fiscal determinaría bien y claramente antes de proseguir la acción, de si los terrenos estaban y por qué dentro de la Provincia de Panamá, para que tuviera lugar el traslado.

Por edicto se notificó á los detentadores un auto de fecha 23 de Abril de 1910 por el cual se les reconocía y se les aceptaba apoderado.

Por escrito de fecha 26 de Abril de 1910 y distinguido con el número

91, manifestó el Fiscal al Juez 2º que los terrenos que reivindicaba á nombre de la Nación estaban situados en la Provincia de Panamá, según lo comprueban las escrituras de los detentadores.

Por auto de fecha 29 de Abril de 1910 declaró el Juez lo siguiente:

"Por mas que el Fiscal afirme que de la escritura que figura en autos resulta que los terrenos de que trata la demanda están en jurisdicción de la Provincia de Panamá y en consecuencia dentro del Circuito Judicial de esta, no aparece tal claridad, y por el contrario lo circunstancia de que los ríos Chagres y Gatún son conocidos y corren por la Provincia de Colón, hace presumir que los terrenos están en aquella jurisdicción y que por lo tanto no corresponde al suscrito el conocimiento del asunto".

"Para aclarar el punto pídase al Secretario de Gobierno y Justicia que haga proveer á este Juzgado de una Geografía autorizada por el ramo de Instrucción Pública de lo cual resulten los datos indispensables para determinar la situación de los ríos Chagres y Gatún y la quebrada Madroñal, dentro de cuyos límites se encuentra el terreno materia de la demanda"

Con oficio número 152 de 30 de Abril de 1910 solicitó el Juez del Secretario de Gobierno y Justicia la geografía referida.

Por escrito de 6 de Mayo de 1910 pidió el detentador—apoderado al Juez 2º, que se diera—sin más actuación—el curso de la demanda; corriendo traslado á los demás detentadores.

Por auto de 10 de Junio de 1910 el Juez 2º rehusó conocer del asunto apesar de la insistencia del apoderado y del Fiscal; quién por razón del lugar donde estaba situado el inmueble era por lo que se había dirigido á ese Juzgado; no accediendo por tanto á lo pedido.

Por escrito de 31 de Enero de 1911 el apoderado del detentador pidió al Juez 2º desglose del poder escriturado.

Por auto de 8 de Febrero se hizo el referido desglose con conocimiento del Fiscal Dr. Paredes.

Las sucesiones de varios detentadores se hicieron en el Juzgado 1º del Circuito, y el 18 del mes pasado tuvo lugar la práctica de las diligencias de los inventarios extrajudiciales de los mencionados bienes nacionales, como de las dichas sucesiones.

Como vemos, todas estas anotaciones vienen á formar la falange gangrenosa de este funesto juicio reivindicatoria promovido por el Fiscal del Circuito á nombre de la Nación.

Hasta la fecha van transcurridos ocho meses sin que por la Secretaría del Juzgado se halla hecho algo, y sin que esto le importe un camino al Fiscal. Pero cuál será, en realidad, el resultado de éste juicio, con nuestro ac-

tual representante? Por lo que se está palpando, este juicio será ilusorio en sus efectos, y ello no ha de extrañar. Por qué así como tuvo habilidad para trasladarse á Chame á oponerse á que se inventariaran los terrenos de "Yeguala" como de la sucesión de Gregorio Ramos Baruco—apesar de ser público y notorio que esos terrenos jamás han sido nacionales—no ha hecho lo mismo con estos otros terrenos que si son nacionales estando debidamente autorizado por el Poder Ejecutivo y por la Procuraduría General de la Nación?

Estos actos punibles son muy repugnantes, y son mas vergonzosos, si se tiene en cuenta que ellos proceden de la personalidad del doctor Ismael García de Paredes, Fiscal del Circuito, y sobrina del señor Presidente Arosemena.

Por lo expuesto se deduce, que no solamente se hace necesario en Panamá la organización de algunos servicios públicos dirigidos por oficiales civiles americanos, que sean competentes, sino que además se hace necesario también la creación de una Escuela Superior de Moral donde obtengan el grado los malos servidores públicos de la Nación.

Así como "la historia nos enseña que en Hispano América ningún Presidente se deja juzgar si no se le amarra previamente" así mismo ésta nos enseña en Panamá, que la acción fiscalizadora no da resultado en los gobiernos nepóticos ni en la oligarquía; pero si quiera nos queda la satisfacción—dada la independencia de los fiscalizadores—de dar á conocer al público los dramas cómico jurídico y administrativos que se exhiben en el teatro oficial de la desastrosa Administración del doctor Arosemena.

Y para que se vea la importancia de la labor emprendida por nosotros, copiamos varios párrafos de las Bases Positivas del Liberalismo por Ignacio V. Espinosa que tratan de la función de los partidos.

"La acción fiscalizadora debe ser ejercitada por todos los miembros de una nación, pues no comprendemos como, á no ser uno un disipador—sea tan imbécil que no se interese por saber como se invierten las contribuciones, es decir, que pague un servicio sin cerciorarse de si él se prestó y si es tuvo bien prestado."

"La indiferencia de los ciudadanos en este punto es funesta para una Nación; es cimiento de ancha base sobre la cual descansa todo entero el edificio del absolutismo que, como bien se sabe, es el enemigo á muerte del derecho".

"Esta función fiscalizadora es la que de preferencia ejercitan los verdaderos partidos en los pueblos emancipados; donde ella no se manifiesta no hay ciudadanía sino sino imbéciles; ni partidos sino agrupaciones inconscientes; ni pueblos libres sino naciones esclavas."

"Solo cuando todos los ciudadanos de un pueblo ejercitan esta función política nacen positivamente las instituciones libres: sin su existencia no se concibe la monarquía inglesa, la república suiza ni la democracia americana."

"El sistema representativo sin esta función sería risible."

"Taxation, without representation is tyranny, decía James Otis á la Asamblea que echó los cimientos de la emancipación americana."

"Y nosotros decimos, que impuestos sin libertad en los ciudadanos y en los partidos para fiscalizar al gobierno sobre la manera como invierte los caudales públicos y como cumple la ley, es absolutismo."

He aquí nuestra misión, agrade ó no.

Panamá, Noviembre 26 de 1911.

EGIRIO CUADRA P.

¿.....?

(RELATO DE AUGUR)

Una tarde me llamó el achacosito septagenario para que le contara su ventura y hé aquí que le auguré sus días:

"Tú aspiras á un puesto que no te pertenece. á veces has querido desistir de tus propósitos, pero inducido por malos consejeros prosigues tus pretensiones ilegales atropellando el Derecho. Tus compañeros son ciegos y te ocultan, á la vez, el porvenir que te espera, y para despojar á los dueños soberanos te presentaron, para que combatieras, las armas damnificantes de la calumnia con las cuales enviaste un aliado sin honor á manchar las inocencias de almas nobles. Tu aliado no consiguió, á pesar de su asqueroso ahinco, clavar sus dardos—destruidores de honras—en la existencia intachable de su víctima elegida.

"Tu aliado ha vuelto; tus deseos y los de tu círculo quedaron frustrados..... Ilotas de la infamia satánica hoy sienten un temblor terrible en sus conciencias; pero siguen induciéndote á que te muestres firme..... y tú los atiendes.

"Es casi imposible que llegues á conseguir lo que deseas. Los que te rodean lo comprenden, pero callan. Te prometen un porvenir esplendoroso y tú los crees; pero hé aquí que tu destino será escoria y vivirás abrumado bajo el peso de la ingratitude de tus magnates.

No creo que tu ambición se realice; pero en caso de que triunfes si un dios potente cambia tu futuro y modifica tu suerte, allá en la época del jubileo, cuando devuelvas el puesto que usurpaste y pudiste gozar por medio de artes infamantes, oiras sobre tu cabeza

encanecida un constante fragor... ¡Si, será un fragor que escucharás doquiera!

Ese fragor ¿sabes, que será?

Serán los rumores de aquellos á quienes despojaste; serán los lamentos que exhalarán en la brisa los sitios que hollaron tus plantas empapadas en el lodo del desprestigio, porque tus plantas los mancharon, y serán..... serán las murmuraciones de desprecio y las risas burlescas con que te herirán los que te indujeron á la usurpación y gozaron contigo bajo un dosel esplendoroso. Vagarás trémulo como el que huyendo de un fantasma acusador que marcha á su frente, vuelve la vista y contempla á sus espaldas el manto negro de la devastación empapado en lodo fétido.

"Te seguirá éste ruido, y estos fantasmas acompañados de Bicklande, hasta que Hela, la fatídica sultana de lo Oscuro, te arraste consigo á su imperio sin escuchar los gritos de tu llanto."

¡Ah! ésta era la mala ventura del anciano.

Pregúntele: ¿Te empeñas en seguir la senda que te indican los que tan sólo te preparan un abismo?

El anciano inclinó la cabeza, vertió unas lágrimas; después alzó la frente pálida como la de un amortajado que abandona su reclusión eterna y dijo, casi para sí, ¡Seguiré la empresa!

J. MAR Y ZER.

Mas atentados.

David, Diciembre 7 de 1911.

OPOSICIONISTA.—Panamá.

Reeleccionistas de esta Provincia continúan ejerciendo medios ilícitos. Destituyeron al cumplido Inspector de Instrucción Pública de Oriente por no tomar cartas en el juego Arosemena. Oposicionistas de Chiriquí no viven al amparo del presupuesto. Cada destitución que se haga es una ignominia más que dejarán al expirar para su triste historia.

¡Viva la Oposición!

JACOB DELGADO J.

Despedida.

Habiendo concluido los estudios y obtenido el grado correspondiente despues de un lucidísimo examen en la Escuela de Obstetricia de esta capital, siguió en la mañana de hoy, con rumbo á Santiago de Veraguas, la simpática y honorable señorita JULIA R. SÁNCHEZ. Va á cumplir allí un deber humanitario y á engalanar nuevamente el bello jardín de su pueblo, que la aguarda lleno de gozo y entusiasmo.

Vaya nuestra humilde felicitación para la apreciable señorita que ha visto coronados sus es-

fuerzos y el más vehemente deseo de que la acaricien nuevos triunfos al par que una dicha eterna y envidiable en la brillante carrera que se ha trazado ya.

J. L. F.

Detonaciones

DICE POR ahí uno que se las tira de socialista; pero que no sabe lo que es SOCIALISMO: «Como no estamos conformes con la declaración del órgano del Partido Liberal de Panamá, protestamos solemnemente del ataque á *soslayo* (?) que se le hace á la minoría socialista, por todo lo que dejamos expuesto.» ¿Eso es lo que usted llama SOCIALISMO? No sea imbécil y sepa que socialismo es esto:

«Unos hombres que entonan himnos al caudillo, (y si antes le tiraron más triste todavía), que le agasajan en todas formas, que casi le adoran por su linda estampa más que por sus ideas (por el empleo). Esos hombres no pueden alardear de ideas progresivas.» ¿Entiende el señor de "El Debate" de "La Tribuna"? Entiende el apaleado?

¡Oh socialismo con avisos atrás que miden un kilómetro! ¡Quién creyera, en su delirio infame; con la modestia.....!!

EL SEÑOR H. A. J. le pregunta en su carta lo siguiente al señor Director para que le conteste:

1º ¿Qué opina usted del doctor Porras como Presidente de la República?

2º ¿Cree usted que será buen Mandatario?

3º No habrá derrame de sangre en la futura campaña electoral?

Señor H. A. J.: lo que puedo contestarle es lo siguiente:

1º Opino que el doctor Porras como Presidente no sería tan mal administrador como Pablo Arosemena.

2º No sólo creo que será buen Mandatario sino inmejorable, pues desde que es aclamado por el pueblo, figúrese usted si se portará bien y además, él es hijo del pueblo.

3º De que si habrá ó no derrame de sangre no puedo contestarle á ciencia cierta. Pero si nuestro enemigo nos buscan, no estamos dispuestos á sufrirlo. Pues según hemos oído decir, se maquinan muchos planes. ¿Está conforme el señor H. A. J.? Siempre á sus órdenes.

EL DÍA 6, día de San Nicolás (véase el calendario) se efectuó la reunión de los aspirantes á reelección: Entre los congregados solamente habían 200 gracias á los que desde el "Marañón" pudo REMOLCAR el señor Panchito Alvarado. Se dice que en medio de

los congregados dirigentes se levantó de pronto el orador socialista y comenzó á insultar á su gusto, y que el muy rufián decía que Mendoza hizo un desfalco de mil millones (está rico doctor) y otras cosas más por el estilo, bárbaro. Que también insultó un tal Alfaro ex-Maestro de Historia; pero que cuando el Revello Orador salía, me le dieron una tanda como la que los yanquis le dieron á los mosquitos y que diz que éste, (Revello) salió huyendo á manera de Pero Grullo.

Nosotros que también escuchamos su discordante disertación le preguntamos: ¿Y qué se hizo el MONEY del pretendido Partido Socialista? ¿En donde está?... Por supuesto que esos eran algunos miles ya que no millones. ¿No es verdad?

Así, pues, ante todo, entérese el Pueblo que la Reelección sólo tiene 200 hombres. *Policías de asueto unos. Cárceles vacías otros, y remolcados el componente.* ¡200! ¡cáspita! Ni en China!

CREEMOS que ya es tiempo suficiente para que el señor Ricardo Arias, se equipe y se vaya á Washington de Ministro según ha sido nombrado, en reemplazo del proclamado hijo del pueblo Doctor Belisario Porras, quien como es sabido, fué violentamente destituido por culpa de inverosímiles calumnias, y apasionamientos del Vizconde Alberto de Morcef, quién también ha hecho lo mismo con el Doctor Morales. Pues debe hacer falta la presencia de Don Ricardo en la «Casa Blanca.»

HEMOS sabido que las manifestaciones de la grey de los campos panameños que se vienen publicando, son todas en favor del Inspector de Escuelas Primarias de esta ciudad, y que todas parecen ser hechas por una misma mano.

Nosotros por no ser menos pedimos también que sea nombrado Obispo el señor Inspector, pero dejando constancia que nos gustaría más para el cargo, si no fuera extranjero, don Melitón Martín.

EN UN artículo publicado en *La Estrella de Panamá* Número 15,359 correspondiente al día 8 del pte. se dice, entre otras cosas, que los oposicionistas fuimos los provocadores del escándalo del 6, cosa que sentimos contradecir, pues los Arosemenistas insultaron en sus discursos de *turquia* á todos sus enemigos apellidándonos ladrones y otras lindezas por el estilo, que hacer no debe quien tiene sobre sus hombros la sanción penal. No sabemos cómo nuestro colega *La Estrella* ha podido admitir un artículo falto de verdad y de civismo. Por eso bien dijo el colega: "¡Aquí no existen periodistas!"

Tipografía Moderna—Panamá.